

## RESOLUCIÓN DE 9 DE ENERO DE 2025, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE REALIZA UNA CORRECCIÓN DE ERRORES A LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD PARA PERSONAL PDI/PTGAS FORMACIÓN+ SUBVENCIONADO POR EL PROGRAMA ERASMUS+ KA1

El 24 de octubre de 2024 se publicó la resolución del presidente del Consorcio Campus Iberus por la que se convocan ayudas para personal de las universidades del Consorcio con el objetivo de realizar estancias dentro del proyecto Formación+.

Se han advertido errores materiales en la convocatoria que se corrigen según lo establecido en las condiciones del programa Erasmus+ 2024.

Por ello el presidente del Consorcio Campus Iberus, resuelve corregir los siguientes errores materiales:

**Primero.-** Corregir el punto 4.2 donde dice

	Importe diario en EUR
Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Suecia	120
Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal	105
Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, República de Macedonia del Norte, Polonia, República Checa, Rumanía, Serbia, Turquía	90



Debe decir:

	<b>Importe diario en EUR</b>
Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia	120
Chipre, Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal	105
Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía	90

Jaume Puy i Llorens  
Presidente del Consorcio Campus Iberus

